

170270



170270

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO ELECTROMAGNETICO PARA EL ACCIONAMIENTO A DISTANCIA DE LOS DESVIOS, SEÑALES LUMINOSAS, SEMAFOROS Y DEMAS APARATOS ANALOGOS EN LOS TRENES EN MINIATURA", a favor de D. Salvador Argimón Freixas, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un dispositivo para el accionamiento a distancia de los desvios, señales luminosas, semáforos y demás aparatos análogos, en los trenes en miniatura que presenta ventajas sobre los dispositivos

170270

- semejantes ya conocidos tanto nacionales como extranjeros. En efecto, así como en los dispositivos ya conocidos al actuar el operador sobre el mando forzosamente una vez se determina el cambio en un
10. sentido, y en el siguiente en el opuesto, con lo que cuando se combinan accionamientos automáticos intercalados con otros facultativos, puede fallar la actuación singular facultativa sobre el mando y precisar tener que hacer dos seguidas; en el dispositivo ideado actúa el operador sobre dos pulsadores distintos para cada aparato de los cuales uno provoca un determinado movimiento en el aparato receptor y el otro el movimiento opuesto; con lo que no pueden producirse ni fallo ni sus consiguientes percances.
15. 20.

Por todo ello, por ser dicho dispositivo nuevo y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de

25. invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan para ilustrar esta memoria, se prescinde de los órganos mecánicos transmisores, que serán los adecuados para el receptor a que va destinado. Por

30. otra parte, a los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del dispositivo ideado.

35. Refiriéndonos, pues, a los dibujos en cuestión,



170270

puede verse que la característica del dispositivo radica en que sobre un núcleo electromagnético único -1- articulado o unido al elemento o palanca -2- principal del sistema mecánico transmisor, actúan en sentidos contrarios dos bobinas -3- y -4-. De los dos bornes del mismo signo positivos o negativos de las expresadas bobinas -3- y -4-, un par, el positivo o el negativo indistintamente, se une por el borne común -5- al correspondiente -6- del transformador -7- que alimenta al aparato; los bornes del otro par opuesto negativo o positivo, según el caso, de las propias bobinas -3- y -4-, se unen cada uno individualmente a un borne distinto -8- y -9-, que a su vez lo están con los contactos -10- y -11- de los pulsadores interruptores -12- y -13- de accionamiento facultativo; los bornes de éstos se unen por su parte al borne opuesto -15- del mismo transformador -7-. Actuando por lo tanto sobre el pulsador -12- se cierra el circuito de la bobina -3- lo que determina, por ejemplo, el movimiento según -14- del núcleo. Actuando sobre el pulsador -13- se cierra el circuito en la bobina -4- que determinará el movimiento -16- opuesto al -14-. Si en lugar de desearse un accionamiento facultativo se desea un accionamiento automático, fácil es imaginar que este mismo dispositivo vale, estableciendo la oportuna toma automática de corriente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:



170270

- 1.- Un dispositivo electromagnético para el accionamiento a distancia de los desvíos, señales luminosas, semáforos y demás aparatos análogos en los trenes en miniatura, caracterizado por el hecho de estar formado por un núcleo electromagnético único, móvil, unido o articulado con el sistema mecánico que determinará el movimiento en el aparato receptor;
70. el núcleo queda sometido a la acción de dos bobinas electromagnéticas distintas de signo opuesto, que facultativamente o también automáticamente, pueden alimentarse una u otra en el momento oportuno mediante interruptores o pulsadores, distintos o individuales.
75. 2.- El propio dispositivo de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho, de que a los efectos indicados en aquella reivindicación, las conexiones eléctricas de las expresadas bobinas, queden formadas, uniendo los dos polos de un mismo signo de ambas, de un modo permanente con el correspondiente del transformador que alimente la instalación; y que los dos polos restantes del signo opuesto, de las mismas bobinas, queden unidos, individualmente, cada uno de ellos, al borne correspondiente, de sendos interruptores o pulsadores, que determinarán la apertura o cierre de circuito a través de la bobina que les corresponda, los cuales a su vez, y a este efecto, se unirán permanentemente por su borne opuesto al ya expresado transformador.
80. 85. 90. 95. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente definida en



170270

las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

3.- "UN DISPOSITIVO ELECTROMAGNETICO PARA EL ACCIONAMIENTO A DISTANCIA DE LOS DESVIOS, SEÑALES LUMINOSAS, SEMAFOROS Y DEMAS APARATOS ANALOGOS EN LOS TRENES EN MINIATURA".

100.

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona doce de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

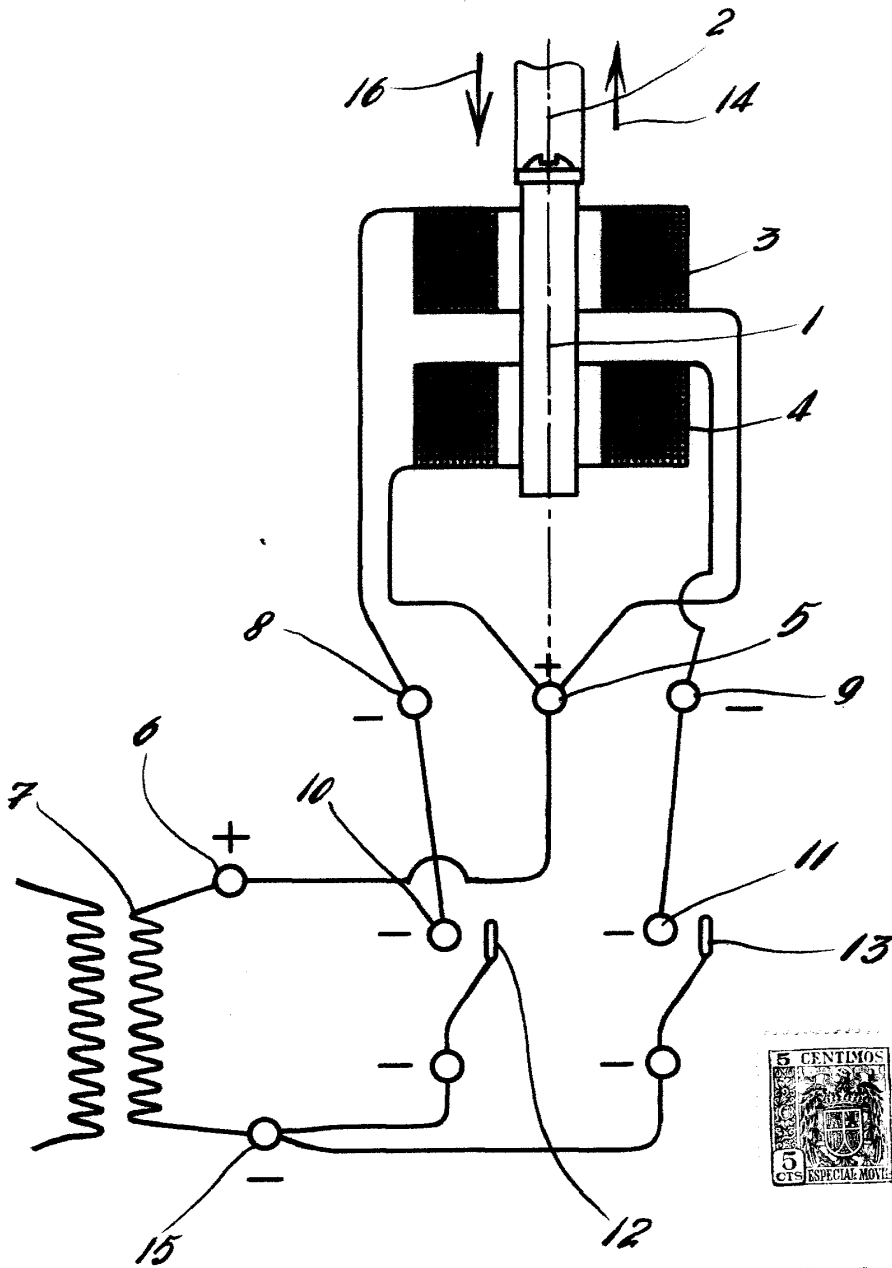
105.

P. A. de D. Salvador Argiñón Freixas

L. DURÁN
P. P.



170270



Barcelona 12 junio de 1945
P. A. de D. Salvador Argimón Freixas

L. DURAN
[Signature]

Escala variable